



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA,
A REALIZARSE EL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2016 - EN LA PROVINCIA DE HUAURA**

JUEVES 23 DE JUNIO DEL 2016

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Buenos Días, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 23 de Junio siendo las.....

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Sr. Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la Sesión.

SECRETARIO DE CONSEJO

Con su autorización Señor Presidente del Consejo Regional, procedo a verificar el quórum reglamentario:

(Secretario de Consejo pasa lista)

1. SR. JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE BARRANCA
2. Sr. VICENTE SABINO RIVERA LOARTE, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.
3. SR. ANIBAL RAMON RUFFNER, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CANTA.
4. SR. VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.
5. SR. LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL.
6. SR. JOSE LUIS ROMERO AGUILAR, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.
7. SR. MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA.
8. SR. HUGO FILAR PEREZ CUEVA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYON.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

SECRETARIO DE CONSEJO

ES CONFORME EL QUORUM SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Con el quórum reglamentario se da inicio a la Sesión.

Se solicita la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de Junio del 2016.

I. ESTACIÓN DE DESPACHO

1. Acuerdo de Consejo N° 150 – 2016-CR/GRL, aprobado por Unanimidad en la Sesión Ordinaria del 10 de Junio del 2016, el pedido contenido en la Carta S/N, suscrito por los Consejeros Regionales por las provincias de Yauyos, Oyón, Cajatambo, Canta, Cañete, Huarochirí, Barranca y Huaura, quienes solicitan se convoque a Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de Lima para el día jueves 23 de junio del año en curso, al Gobernador Regional de Lima para informe al pleno del consejo lo siguiente:
 - a) Informe de las actividades desarrolladas a razón de la licencia concedida mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 142-2016-CR/GRL.
 - b) un informe de las actividades desarrolladas a razón de la licencia concedida mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 235-2015-CR/GRL.
 - c) informe respecto del incumplimiento de los siguientes Acuerdos de Consejo Regional:
 - 324-2015-CR/GRL
 - 327-2015-CR/GRL.
 - 330-2015-CR/GRL
 - 334-2015-CR/GRL
 - 340-2015-CR/GRL
 - 361-2015-CR/GRL
 - 045-2016-CR/GRL
 - 048-2016-CR/GRL
 - 057-2016-CR/GRL
 - 069-2016-CR/GRL
 - 086-2016-CR/GRL
 - 106-2016-CR/GRL
 - 112-2016-CR/GRL
 - 123-2016-CR/GRL
 - 131-2016-CR/GRL
 - d) Informe de los Estados Financieros y Presupuestarios del Gobierno Regional de Lima.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- e) Informe sobre los títulos de propiedad que la Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural –DIREFOR- tiene listo para entregar.

INVITADO: Ing. NELSON CHUI MEJÍA, GOBERNADOR REGIONAL DE LIMA, mediante Oficio N° 440 y 458-2016-GRL-SCR

2. Acuerdo de Consejo Regional N° 168-2016-CR/GRL, aprobado por Unanimidad en la Sesión Extraordinaria del 15 de Junio del 2016, donde se determina **REITERAR** la invitación al Dr. Luis Castillo Polo, Gerente Regional de Desarrollo Económico, mediante Oficio N° 442 -2016-GRL-SCR para que informe al Pleno del Consejo lo siguiente:
- ✓ Informe y cumpla con remitir la liquidación definitiva del Proyecto Las Shicras o la denuncia penal contra los responsables, tal como se acordó en reiteradas Sesiones de Consejo Regional, estando los plazos ya vencidos; bajo apercibimiento de iniciarse el procedimiento de Interpelación contra su persona.

INVITADO: Dr. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO, mediante Oficio N° 442 y 458-2016-GRL-SCR

3. Acuerdo de Consejo Regional N° 158-2016-CR/GRL, aprobado por Unanimidad en la Sesión Ordinaria del 10 de Junio del 2016, donde se determina **REITERAR** la invitación al Lic. José Luis Flores Obando mediante Oficio N° 450 -2016-GRL-SCR para que informe al Pleno del Consejo lo siguiente:
- ✓ Estado situacional de las instituciones educativas de la provincia de Cajatambo
 - ✓ Procedimientos para la asignación, reasignación, licencias y racionalización de personal en el sector educativo de la Provincia de Cajatambo.
 - ✓ Acciones realizadas por la DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION a efectos de promover y fortalecer la IDENTIDAD REGIONAL en el ámbito del Gobierno Regional de Lima.
 - ✓ Estado situacional de la Institución Educativa Paulina Fuentes Castro de Cajatambo, toda vez que quedaron inconclusas de las obras que se venían ejecutando acciones y medidas adoptado por el Director de UGEL Cajatambo.
 - ✓ Estado situacional del Instituto Superior de Cajatambo Santa María Magdalena, planes para su desarrollo y apertura de nuevas carreras como Turismo, Hotelería.

INVITADO: Lic. JOSE LUIS FLORES OBANDO, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION mediante Oficio N° 440 y 450-2016-GRL-SCR

4. Carta N°051-2016-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda de la Sesión Extraordinaria del 23 de junio, se convoque al Abog.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Luis Alberto Pisconte Peña Procurador Público del Gobierno Regional de Lima, para que manifieste lo siguiente:

- Informe sobre el Oficio N° 422-2016-GRL-PPR, de fecha 08 de junio de 2016, donde se solicita el cumplimiento de la Resolución N° 37 del proceso judicial seguido por la Sra. Lita Román Bustinza contra el Gobierno Regional de Lima, signado con el expediente judicial N° 00551-2013-0-1308-JR-CI-01.

INVITADO: Abog. LUIS ALBERTO PISCONTE PEÑA, PROCURADOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA mediante Oficio N° 458 -2016-GRL-SCR e Informe N° 1323-2016-GRL/SCR

5. Carta N° 065-2016-MAAE-PCR-GRL-SCR, del Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera, Presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda de la Sesión Extraordinaria del 23 de junio, se convoque al Asesor FAG Gilber Macedo Cruz, del Gobierno Regional de Lima, para que manifieste lo siguiente:
 - Con la autorización de que personal del Gobierno Regional de Lima ha difundido a través de las redes sociales y medios de comunicación agravios a los integrantes del actual Consejo Regional de Lima, tildándolos de “Consejeros de Alvarado que buscan desprestigiar gestión de Nelson Chui”, entre otros que carecen de veracidad como de sustento jurídico.

INVITADO: Sr GILBER MACEDO CARRERA, ASESOR FAG, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA mediante Oficio N° 441 y 458-2016-GRL-SCR

6. Carta N° 0056-2016-GRL-PRES, del Gobernador Regional de Lima, Ing. Nelson Chui Mejía, quien solicita se apruebe el proyecto de Acuerdo de Consejo Regional de implementación del Colegio de Alto Rendimiento (COAR) que para el efecto acompaña.

ACUERDO N°:

1.- VOTACION

2.- RESULTADO:

Culmina la sesión a las.....